



CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO.

SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE

RICARDO HERNÁNDEZ GARDUÑO.

EXPEDIENTE 198/2021.

En los autos del juicio de declaración especial de ausencia 198/2021, del índice de éste Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se informa que en el expediente en cita se dictó resolución el nueve de noviembre de do mil veintidós, en la que se resolvió lo siguiente: **“PRIMERO.** Es procedente la solicitud de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas presentada por **Montserrat y Fernando, ambos de apellidos Hernández Del Campo, en su carácter de hijos de Ricardo Hernández Garduño, de conformidad con los razonamientos expuestos en el cuarto considerando de la presente resolución; SEGUNDO.** Atento a lo anterior, **SE DECLARA LEGALMENTE LA AUSENCIA DE RICARDO HERNÁNDEZ GARDUÑO,** para los efectos, y en los términos que se precisan en el considerando quinto de la presente resolución; **TERCERO.** Realícese la publicación de un extracto de la presente resolución, por medio de edictos en el **Diario Oficial de la Federación, en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación y en la de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, en términos de lo establecido en el considerando sexto de la presente sentencia.”;** lo anterior, con los efectos establecidos en los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia; así como el diverso 17 de la citada legislación, en concatenación con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos.

Anunciándose por medio de edictos que deberán fijarse, en los tableros de avisos de este juzgado. **Doy Fe.**

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA.

LIC. ELBA ALEJANDRA VARGAS LUGO.

SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



OBRA UNA FIRMA AUTÓGRAFA Y UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL CON LA LEYENDA INSERTA DE “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” Y EN LA PARTE INFERIOR LA LEYENDA “JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO”